



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**INVITACIÓN PÚBLICA ILG 135- INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA:
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES
DE APOYO REQUERIDAS
PARA EL LABORATORIO DE SUELOS AREA QUIMICA, CORRESPONDIENTE A
ENSAYOS Y ASEGURAMIENTO
DE CALIDAD
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005**

El 20 de abril de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la Decanatura, edificio Administrativo, 5 piso, ubicada en la Carera 32 # 12-00, los siguientes servidores de la Universidad: Luis Enrique Cortes Páez – Profesor, Paola Andrea Rojas Córdoba – Asistente Administrativo).

Acto seguido se procedió a la apertura de una (1) propuesta, según se relaciona a continuación:

| Fecha y Hora de entrega | Razón Social del Proponente | Forma de entrega | Valor de la propuesta |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------|
| 19/04/2018 11:44 | Lady Julieth Marín | Física | 3.600.000 |

Observaciones (Opcional):

Siendo las (11:00 a.m.), se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma
Luis Enrique Cortes Páez

Firma
Paola Andrea Rojas Córdoba

(20) DE (ABRIL) DE (2018)

|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | Código: U-FT-12.002.039 | | |
|--|---|--|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| | FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL | | Versión: 1.0 Página: 1 de 1 | | |
| Invitación Consecutivo No.: | ILG-135-2018 | De: (Año) | 2018 | | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | |
| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | |
| | | | (Lady Julieth Marin Marin) | (Nombre OFERENTE 2) | (Nombre OFERENTE 3) |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | CUMPLE | |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | CUMPLE | |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. Vr: Disponibilidad Presupuestal (\$): Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | CUMPLE | |
| | CALIFICACIÓN OBTENIDA | CUMPLE/ RECHAZO | | | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | Formación Académica: | Se otorgarán 40 puntos a la persona que presente mayor formación académica adicional y a los demás se aplicará regla de tres | 40 | | |
| | Experiencia relacionada | Se asignará un total de 30 puntos a las personas que presenten experiencia profesional de 12 meses y se asignarán de 5 puntos por cada 6 meses de experiencia adicional hasta completar 30 puntos. | 60 | | |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | (100) puntos | () puntos | () puntos |
| ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales) | | | | | |
| 1. El 16 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-135-2018 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 20 de abril de 2018 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Lady Julieth Marin Marin | | | | | |
| CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Lady Julieth Marin Marin, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje. | | | | | |
| Fecha de elaboración: 20 del abril de 2018 | | | | | |
|  Responsible Invitación (Luis Enrique Cortes Páez) Firma | |  Evaluador (Paola Andrea Rojas Cordoba) Firma | | | |
| Notas: | | | | | |
| 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. | | | | | |
| 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final. | | | | | |
| 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítem y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítem y valores unitarios, anexo a la presente evaluación. | | | | | |
| 4. En el caso de requerirse firmas adicionales, en este formato, podrán incluirse. | | | | | |